



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Medellín, 29/05/2020

Señores
Alcaldes y rectores
Municipios no certificados
Gobernación de Antioquia

Asunto: Implementación de medidas de prevención para evitar la propagación de COVID-19 en Instituciones y sedes educativas del Departamento.

Cordial Saludo,

La Secretaria de Educación de Antioquia en atención a la circular conjunta No. 11 del 9 de marzo de 2020 de los Ministerios de Educación Nacional y de Salud y Protección Social, con ocasión a los casos de coronavirus en el país, solicita dar cumplimiento a las recomendaciones a tener en cuenta para la prevención y contagio de infecciones respiratorias agudas en las Instituciones Educativas al regreso de los estudiantes a clases.

Dado que una de las recomendaciones más importantes es el lavado frecuente de manos con agua y jabón, se requiere que las instituciones educativas cuenten con los servicios básicos necesarios, así como la disponibilidad de lugares para el lavado; motivo por el cual, los invitamos a que prioricen sus recursos para hacer las adecuaciones pertinentes de manera que se cumplan los protocolos de bioseguridad al regreso a las clases.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 Teléfonos 57 (4) 383 84 00 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Desde la Secretaria de Educación a través de la Dirección de Infraestructura Educativa se priorizarán las sedes rurales con mayor necesidad de intervención, pero dado que los recursos son limitados para la intervención de todas las sedes se requiere que las alcaldías hagan un esfuerzo para garantizar el retorno a las aulas de clase cumpliendo con todos los parámetros de seguridad.

Atentamente,

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Secretaria de Educación

Proyectó: David Felipe Franco Uribe - Profesional Universitario – Dirección de Infraestructura
Aprobó: Gustavo Andrés Marín Correa –Director de Infraestructura Educativa
Revisó: Tatiana Mora – Subsecretaria de Planeación



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 Teléfonos 57 (4) 383 84 00 - Medellín - Colombia

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.